



de cuenta cargo y riesgo del Falquera hasta q. haga el  
 pago en Tesoreria con cartas de finiquito: Y protesto  
 tambien contra todos o qualquiera de los Sres. Capitu-  
 lares q. no apoyen esta solicitud q. firma. = Sob. l. ray<sup>do</sup>  
 Hamar = V.

Antonio Lombel

Lo p[er] [signature]

En vista de esta exposicion los demas Sres. Capitu-  
 lares con el Sr. Sindico Digeron: Que para acordar  
 con el debido acierto lo q. corresponda se citen los de-  
 mas Regidores q. faltan bajo todo apercibimiento  
 para el dia veinte y cinco del corriente y se celebre  
 Ayuntamiento presidindose por el Sr. Corregidor Regen-  
 te de la R. Jurisdiccion por J. M. q. es en quien resi-  
 de el poder ejecutivo a la ora q. tenga abien señalar  
 y le sea mas comoda atendidas sus graves ocupacio-  
 nes o en qualquiera otro dia q. abien tenga y no  
 pueda causar perjuicio a los interesantes asuntos  
 de su Cometido. Asi lo acordaron y firmaron dhos  
 Sres. de q. yo el Escribano doy fee =

[Signature] Pedro Gil Manayo

Antonio Lorenzo Antonio Lombel  
 Covachoz [signature] Lo p[er] [signature]

Martin Tron Gomez

Alonso Abail Antonio  
 Juan Alfonso Gomez  
 [signature]

Decreto del 25 de Junio // En la Villa de Lehegin a veinte y  
 se dio fatima q. cinco de Junio de mil ochocientos veinte y cinco los  
 Sr. Alonso de Gu. Sres. Capitulares q. componen en la actualidad

